



Oficio: ICATEBCS/DG/206/2024

Asunto: Cuenta Publica Anual 2023

La Paz, Baja California Sur, a 26 de Abril del 2024.

Dip. María Luisa Trejo Piñuelas
Presidenta de la Mesa directiva del Segundo Período
Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
P r e s e n t e .

Conforme a lo dispuesto en los artículos 47,52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 8 y 9 de los lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, referente a la obligatoriedad para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos y el Sector Paraestatal de las Entidades Federativas en relación a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual: **adjunto envío disco** con la información determinada para la presentación de la Cuenta Pública Armonizada, debidamente llenados y Firmados con la información correspondiente a la **Cuenta Pública del Ejercicio 2023** de éste instituto. Se anexa el acuse de recibo ante el programa **SIRET** (Sistema para la Recepción Telemática de la Cuenta Pública).

Sin otro particular, quedando a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración, le envío un abrazo fraternal.

Atentamente

Lic. Carlos Enrique Bustillos Sáenz
Director de Técnico Académico, encargado del Despacho
de Dirección General del Instituto de Capacitación para los
Trabajadores del Estado de Baja California Sur.



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

C.c.p. Lic. Maria Noelia Félix Ortiz – Directora de Administración de ICATEBCS.
C.c.p Archivo
CEBS/MNFO/ble*